



Ciudad de México, a 26 de octubre de 2017

COMUNICADO DE PRENSA

FORTALECERÁ IPN ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

- **Mediante la firma de un convenio general de colaboración con la CNDH ambas instancias impulsarán tareas de capacitación, concientización y difusión**

C-804

El director general del Instituto Politécnico Nacional (IPN), Enrique Fernández Fassnacht, y el presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Luis Raúl González Pérez, suscribieron hoy un convenio general de colaboración mediante el cual efectuarán acciones encaminadas a la promoción, prevención y defensa de los derechos humanos entre la comunidad de esta casa de estudios.

Para ello, pondrán en marcha programas de capacitación, campañas informativas y de enseñanza, así como el intercambio de información en esta materia, en beneficio de estudiantes, docentes, directivos y trabajadores de apoyo y asistencia a la educación.

Durante la ceremonia efectuada en la Sala de Ex Directores del IPN, en Zacatenco, Fernández Fassnacht resaltó a través de este convenio se fortalecerá la vinculación que el Instituto tiene con esa dependencia desde hace muchos años, lo que permitirá ejecutar tareas de formación, como elemento importante para promover la defensa de los derechos humanos.

Mencionó que actualmente la Defensoría de los Derechos Politécnicos se encuentra en proceso de reestructuración para brindar a la comunidad la atención que se requiere en esta materia, y ahora con la titularidad de la licenciada Paloma Zugarazo al frente de ese organismo, los politécnicos han restituido su confianza.



“Somos defensores de los derechos de humanos en el IPN y como miembros de la sociedad también, por eso celebro la firma de ese convenio que nos permitirá seguir colaborando y aprender más de la Comisión, y a su vez, ponemos a su disposición todo el acervo con que cuenta el Instituto en esta materia.”, subrayó el Titular del IPN.

En su oportunidad, Luis Raúl González Pérez, resaltó que esta colaboración institucional contribuirá a hacer de la prevención a la violación de los derechos humanos una misión entre la comunidad politécnica, ya que en la medida que se conozcan estos derechos, es como se pueden defender y exigir, y al mismo tiempo multiplicar el conocimiento.

Mencionó que se ha venido consolidando el movimiento iniciado en 1985 de crear defensorías en la instituciones de educación superior, pues es un recurso que posibilita que muchas problemáticas puedan canalizarse adecuadamente animadas a resolver problemas mediante la conciliación, y sobre todo, anticiparse a lo que puedan ser inconvenientes mayores, “por eso me da mucho gusto que el Politécnico tenga esta figura”.

El presidente de la CNDH agregó que con este compromiso jurídico, se trazará de forma conjunta una ruta de promoción, divulgación y capacitación, a fin de que el convenio no se quede solo en la foto, sino transitar a esa materialización a través de cursos, diplomados y seminarios.

===000===